

12 JUN. 2009

BAQUEDANO,  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **1247**

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada "Reparación Cierre Perimetral Multicancha Baquedano ID 4468-99-LE09".
2. Memorando N° 077, de fecha 11 de Junio del 2009, emitido por la Administrativa del Departamento SECOPLAC.
3. Visto Bueno de la Alcaldesa, según art. 62 bis, Ley 18.695, en Memorando N° 077.
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** para integrar la Comisión Técnica de Recepción de la Obra denominada "Reparación Cierre Perimetral Multicancha Baquedano ID 4468-99-LE09", según vistos, a los siguientes funcionarios:
  - Héctor Sierra Osorio Jefe del Depto. Finanzas
  - Rene Maturana Pardo Jefe de Control
  - Santiago Ortega Toro Administrativo Secoplac
  - Gerardo Castro Cortes Administrador Municipal
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas, Tesorería y Secoplac.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
GERARDO CASTRO CORTES  
ALCALDE (S)

GCC/GJL/moc  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal